



CIRCULAR INTERNA

Radicado: K 201709000267

Fecha: 18/05/2017

Tipo: CIRCULAR

Destino:



PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES, FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA Y OFICINA DE COMUNICACIONES.

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: PLANEACIÓN DE CONTRATACIÓN DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019 CON VIGENCIAS FUTURAS.

La Secretaría General en ejercicio de sus funciones, en especial la brindar orientación jurídica en materia de contratación a todas las dependencias de la Gobernación del Departamento de Antioquia, insta a todos los ordenadores del gasto a realizar un nuevo ejercicio de planeación contractual en aquellos procesos de selección que se hayan proyectado adelantar con vigencias futuras con previa aprobación de la Honorable Asamblea Departamental, de forma tal que mantengan la continua y eficiente prestación de los servicios a su cargo.

Por lo anterior, cada dependencia que haya contemplado adelantar contratos con vigencias futuras, que debieron ser aprobadas en las pasadas sesiones de la DUMA Departamental y que por las razones públicamente conocidas, no fue posible obtenerlas, deberán proyectar los nuevos plazos de los contratos, esto es, si requieren modificaciones de adición y/o prórroga o sí es necesario la celebración de nuevos contratos con ordenanzas de vigencias futuras a obtener en la próximas sesiones de la Asamblea.

Se les recuerda que la adecuada planeación es una herramienta esencial de la gestión pública.

La presente Circular será comunicada a todos los interesados.

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ

Secretario General

Proyectó: Revisó: Mauricio Machado Alvarado – Profesional Universitario- Líder Gestor en Contratación
Revisó: Lisana Sofía Sánchez Ledesma, Directora Administrativa y Contractual
Aprobó: Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas, Subsecretario Jurídico.



Secretaría General

Calle 42 B 52 - 106 Piso 11, oficina 1011 - Teléfono: (4) 383 9345
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia